



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGMA-SGC

EL JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

AVISA EN EL TRÁMITE DEL SIGUIENTE PROCESO:

Expediente No. 680013333014-2022-00145-00
Tipo de Proceso: ACCIÓN POPULAR
Demandante: BELKIS ROCÍO ARCINIEGAS PINTO
Demandado: MUNICIPIO DE GIRÓN y Propietario (s) del inmueble ubicado en la calle 29 No. 26-75

A la comunidad en general, que mediante auto de fecha veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022), se **ADMITIÓ** la Acción Popular de la referencia y se dispuso publicar en la EMISORA DE LA POLICIA NACIONAL -el siguiente **AVISO**:

Se avisa a la comunidad en general la existencia de la Acción Popular o medio de control de protección de los derechos e intereses colectivos interpuesta por BELKIS ROCÍO ARCINIEGAS PINTO en contra del DE GIRÓN y Propietario (s) del inmueble ubicado en la calle 29 No. 26-75.

En resumen, las pretensiones de la demanda consisten en lograr la protección de los derechos e intereses colectivos los derechos e intereses colectivos enlista la demanda: la defensa del patrimonio cultural de la Nación; y la realización de las construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas, de manera ordenada y dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes, por tanto y en consecuencia solicita se ordene que se ordene la demolición de las construcciones hechas por el propietario del inmueble localizado calle 29 #26-75 del municipio de Girón eliminando con ello los arcos curvos en ladrillo de las dos ventanas y de la puerta de la fachada principal del bien inmueble ubicado.

NANCY CECILIA SERRANO BORJA
Secretaria

Elaboró Nidia Edith Gómez Villabona
Ofc. Mayor